

147035

28 MAR 1969



MEMORIA DESCRIPTIVA.
=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN EXTRACTOR DE BARRILLOS".

=====

A nombre de : DON FELIPE ALONSO-CORTES FERNANDEZ.

Residente en : MALAGA, Marqués de Larios, nº. 6.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



28 MAR

Este Modelo de Utilidad se refiere a un extractor de los barrillos o "espinillas" que se forman en el cutis por la hipersecreción de las glándulas sebáceas de la piel, barrillos que afean y que para su extracción se emplea por lo general la simple presión de los dedos sobre la zona lateral próxima a ellos, operación incómoda, en muchos casos dolorosa y que suele dejar señales que más que remediar, empeoran la situación.

El extractor citado, basa su acción, en conseguir una presión homogénea y simultánea sobre toda la periferia de la zona que ocupa cada barrillo, con lo que éste es extraído de forma sencilla y cómoda, sin más acción que la de la aplicación directa del extractor sobre el punto en que se encuentre la "espinilla" a extraer.

En esencia, está constituido por un cilindro hueco, de escaso diámetro interior, y dotado en la zona central externa, de un soporte que facilita el asimiento del cilindro sin que los dedos puedan resbalar por su superficie, a fin de que aplicado el extremo del mismo sobre el punto donde se encuentra el barrillo, por simple presión, se origine la salida de éste que queda en el interior del cilindro. La característica de estar abierto por ambos extremos facilita la posterior limpieza del conjunto.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del

28 MAR



vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30.- A continuación, se hará una detallada descripción del extractor que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

35.- En dicho plano se ilustra una vista en sección longitudinal del extractor.

40.- Según el ejemplo de ejecución representado, el extractor está constituido por un cilindro 1 hueco y dotado en sus bases abiertas de un remachado hacia el interior 2 debidamente redondeado exteriormente a fin de eliminar todo tipo de aristas cortantes, y proporcionar en dichos extremos superficies suficientemente redondeadas y lisas para que su aplicación sobre la piel no suponga señales en la misma ni posibles lesiones en ella.

45.- En la zona central del tubo 1 y sobre la superficie externa, se ha previsto la aplicación de un soporte 3 de material moldeable, perfectamente solidario con dicho tubo, cuyo soporte presenta una forma aproximada a dos troncos de cono de caras curvadas, opuestos por su mayor base, a fin de que indistintamente pueda utilizarse el extractor por aplicación de una u otra base, ya que en ellas se ha previsto el remachado hacia el interior, de forma tal que los diámetros interiores de cada una de ellas sean ligeramente diferentes para aplicar una u otra base, en función del tamaño del barrillo

50.-

55.-



28 M

a extraer.

Este extractor, tal y como está constituido, permite que una vez cogido con los dedos por el soporte central 3, pueda aplicarse el extremo 2 que en cada caso se elija sobre la piel de manera que el barrillo a extraer quede en el centro del círculo que forma la citada base, para a continuación efectuar una presión con el extractor sobre el cutis, haciendo que esta presión se reparta de modo uniforme y simultáneo sobre toda la zona que circunda al barrillo, haciéndole salir y quedando éste en el interior del cilindro 1.

Dado que es hueco y abierto por ambos extremos, la limpieza posterior del aparato, no ofrece dificultad alguna, y siempre es posible mantener al extractor en las mejores condiciones de higiene para sus posteriores utilizaciones.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Un extractor de barrillos, caracterizado por estar constituido por un cilindro hueco que presenta sus extremos remachados hacia el interior, para dejar las bases redondeadas y sin aristas que puedan originar señales o lesiones sobre la piel en su aplicación, previéndose estos



28 MAR. 1969

85.- remachados, de manera que cada extremo ofrezca un diámetro diferente para los distintos tamaños de barrillos a extraer, teniendo este cilindro en su zona media, y en el exterior, un soporte de forma adecuada para facilitar la sujeción del conjunto, y el ejercicio de la presión necesaria para la

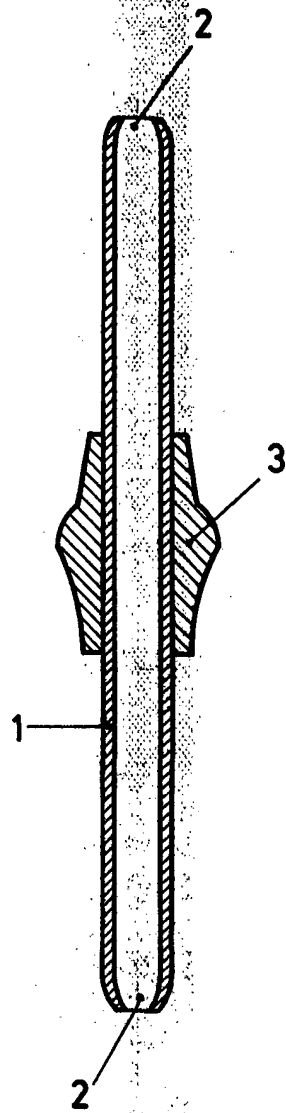
90.- aplicación del mismo.

2ª.- "UN EXTRACTOR DE BARRILLOS".

Madrid, 28 MAR. 1969



28 MAR 1969



MADRID, 28 MAR. 1969
P.A.